



Jueves, 26 de enero de 2023.

El día miércoles 25 de enero, el Colegio de Abogados desestimó que Juan Pablo Hermosilla, Abogado y Director de Fundación Para la Confianza, hubiese contravenido al código de ética de dicha asociación gremial en el marco de la defensa y protección de las víctimas de Nicolás López.

Como Fundación manifestamos nuestra absoluta conformidad con la decisión del Comité y reiteramos que todas las acciones de nuestro equipo tienen como único objetivo velar por la protección y el cuidado de quienes se acercan a nuestra organización en busca de apoyo y acompañamiento.

Agradecemos a Juan Pablo por su coraje, excelencia, compromiso y profesionalismo por más de 30 años luchando por un mundo sin abuso.

Fundación Para la Confianza.